

Ciudad Victoria, Tamaulipas, 22 de abril de 2020

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.

Los suscritos, **Ma. Olga Garza Rodríguez, Yahleel Abdala Carmona y Florentino Aarón Sáenz Cobos**, Diputadas y Diputado integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional de la LXIV Legislatura Constitucional del Estado de Tamaulipas, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 64, fracción I, de la Constitución Política del Estado, y 93, numerales 1, 2 y 3, inciso c), y 5, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado de Tamaulipas, someto a consideración del Pleno de esta Honorable Representación Popular, la **Iniciativa de Punto de Acuerdo** con carácter de urgente y obvia resolución por el cual se hace un **RESPETUOSO EXHORTO** a la Secretaría de Salud del Estado, para la implementación de acciones preventivas y de protección y seguridad en la integridad física para el personal médico, de enfermería y en general todos los trabajadores hospitalarios en la Entidad, así como les proporcione transporte y habitación segura a quien así lo solicite, al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

COVID-19 es la enfermedad infecciosa causada por el coronavirus que se ha descubierto más recientemente. Tanto el nuevo virus como la enfermedad eran desconocidos antes de que estallara el brote en Wuhan (China) en diciembre de 2019.

El 11 de marzo 2020 la Organización Mundial de la Salud declaró a esta enfermedad como una pandemia, y no fue sino hasta el 30 de ese mismo mes y año que a través de la publicación en el Diario Oficial de la Federación que Consejo de Salubridad General la declaró emergencia sanitaria por causas de fuerza mayor. Con ello la Secretaría de Salud determinó una serie de acciones para atender la emergencia.

Debido a la situación que enfrentamos el pasado 13 de abril, el Comité para la Seguridad en Salud declaró hoy Emergencia Sanitaria Estatal. Adicionalmente, el Subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud Federal ha advertido que eventualmente se llegará a la fase 3, la cual se caracteriza principalmente por ser una fase de epidemia nacional, con la presencia de brotes regionales y dispersión por todo el país del virus Sars-Cov-2 que genera la enfermedad de Covid-19, de acuerdo a información de la Secretaría de Salud.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO



Esta enfermedad ha causado muchas víctimas mortales en México y en Tamaulipas, no obstante que se han tomado medidas por parte de las personas para reducir los contagios y se multipliquen los casos, el lavado de manos, mantener una distancia prudente y de disminución de movilidad, los casos se siguen multiplicando diariamente.

Hoy las trabajadoras y trabajadores del sistema mexicano de salud, del sector público y privado del orden federal o estatal, independientemente de la posición que ocupen, ya sean médicos, asistentes, enfermeras, enfermeros, camilleros o cualquier otro personal de la salud se encuentran trabajando a marchas forzadas en la atención a pacientes de COVID-19 en jornadas extenuantes, arriesgándose a sí mismos, a su familias y a su círculo cercano a la exposición el virus por la atención a pacientes con COVID-19.

No obstante los grandes esfuerzos del personal de la salud en nuestro país como atender a las personas contagiadas, existen numerosos casos de ataques en su contra motivados por el miedo generado por la ignorancia. Diariamente se documentan ataques a personal de salud a lo largo del país como es el caso por ejemplo de lo sucedido en Jalisco, Sonora, San Luis Potosí, Yucatán; y desafortunadamente esto ya se presentó en Reynosa cuando un enfermero fue atacado con cloro en una tienda de conveniencia.

La ignorancia y la falta de información de la ciudadanía son factores que, sumados a la incertidumbre generada por la pandemia, generan temor y agresividad irracional hacia el personal médico. Estas actuaciones ponen en riesgo la integridad física del personal médico, y es momento de que el Estado los apoye no sólo reconociendo la gran labor que están desempeñando, sino protegiéndolos en los momentos que su gobierno más debe de hacerlo.

Para este efecto, el Grupo Parlamentario de PRI, propone las siguientes medidas:

1. Que el Gobierno del Estado, a través del Comité para la Seguridad en Salud, tome todas las medidas necesarias para garantizar la seguridad en la integridad física del personal médico y hospitalario, incluyendo una campaña informativa en los tiempos oficiales del Estado y con cargo a la comunicación social oficial.
2. Se proporcione transportación gratuita al personal hospitalario de su lugar de desempeño habitual de labores médicas a sus domicilios, o en su caso, y quien así lo decida, a hoteles alquilados por el Gobierno del Estado, especialmente designados para albergarlos de forma segura.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO



TAMAULIPAS

Con ello se pretende garantizar la seguridad de los trabajadores de la salud, brindarles un lugar de reposo seguro y que reduzca el contacto con personas distanciadas; y por otro se brinde apoyo económico al sector hotelero de la Entidad, el cual se ha visto severamente afectado por el cierre de sus establecimientos durante el periodo vacacional de la Semana Santa.

Existen recursos suficientes para sustentar esta propuesta. La sesión pasada se aprobó en este recinto la autorización para que el Gobierno del Estado contratar créditos por cuatro mil seiscientos millones de pesos, de los cuales mil ochocientos setenta y cuatro millones, ciento diecisiete mil seiscientos pesos, serán destinados para equipamiento e infraestructura en salud. Adicionalmente el Presupuesto de Egresos del Estado 2020 contempla una partida de casi seis mil millones de pesos para la prestación de servicios de salud para comunidad.

Es momento de apoyar a las y los tamaulipecos que están luchando por salvar vidas ante esta terrible y desconocida enfermedad. Es tiempo de que el Estado responda y dé la cara, y qué mejor que a través de una política pública de gasto efectivo y que a la vez ayude a empresas tamaulipecas afectadas por el estancamiento económico.

Por lo anteriormente descrito, y con fundamento en lo dispuesto en las disposiciones señaladas, sometemos a consideración de esta Soberanía con carácter de urgente y obvia resolución, la siguiente iniciativa de:

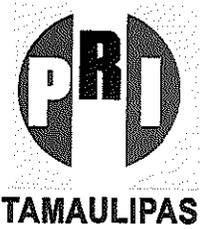
PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO .- El Congreso del Estado Libre y Soberano del Estado de Tamaulipas formula un respetuoso exhorto a la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado para que implemente en coordinación con otras dependencias del Ejecutivo, las medidas necesarias para garantizar la integridad física del personal médico y hospitalario de la Entidad, incluyendo transportación gratuita de su centro de trabajo a su lugar de descanso, sea habitual o permanente.

SEGUNDO.- El Congreso del Estado Libre y Soberano del Estado de Tamaulipas formula un respetuoso exhorto a la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado para que implemente de forma inmediata una campaña informativa en los medios masivos de comunicación con el fin de concientizar a la población sobre la labor de médicos y personal hospitalario y reducir agresiones y ataques y garantizar su integridad física.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO



TERCERO- El Congreso del Estado Libre y Soberano del Estado de Tamaulipas formula un respetuoso exhorto a la Secretaría de Salud del Estado de Tamaulipas para que alquile hoteles en la Entidad con el fin de que personal médico que así lo solicite, pueda descansar y pernoctar en dichas instalaciones.

Sede del Poder Legislativo, Ciudad Victoria, Tamaulipas a los 22 días de abril 2020.

DIP. MA. OLGA GARZA RODRÍGUEZ

DIP. YAHLEEL ABDALA CARMONA

DIP. FLORENTINO ARÓN SÁENZ COBOS